

Viene llamando poderosamente la atención, un hecho: el de la política de bando, en movimiento. La cuestión hasta el momento se resuelve en una fórmula simplista: "Calderonistas" y "anticalderonistas".

A nosotros, como periodistas, nos tiene sin cuidado el amasijo político, y en viniente el pleito, la efervescencia pasional, el fuego y el humo de cañón de carne (aquí se invierten los términos), nuestra hoja se mantendrá al margen de los acontecimientos, mientras la política no se le eche a la Iglesia, ni a los principios fundamentales en que se asienta la sociedad.

Poco o nada tendríamos que agregar a lo dicho, definiendo la neutralidad de esta hoja en materia política, garantizada por su misma ideología reconocida, si el hecho a que nos hemos referido, no viniese teñido en añil, al rojo, de malicia sectaria.

Está en el tapete del juego político, un hombre joven a quien cierto número de ciudadanos diputados (la mayoría de ellos de RECONOCIDA FILIACION LIBERAL, salidos de la propia escuela del señor Jiménez Oreamuno, ha puesto de eje de su carro, por motivos que ellos entenderán buenos.

Pero está escrito en determinada cartilla cívica, que en Costa Rica, para ser presidente se requiere ser, condición sine qua non, liberal, en el exclusivo sentido del vocablo, a que nos han acostumbrado nuestros prohombres.

Un ex-presidente de la República le tachaba al presidente don Julio Acosta, año 1921, "que almorzara con los capuchinos y oyera la misa de consagración de la República, al Sagrado Corazón de Jesús", acaso porque al hacerlo, traicionaba su reconocido teosofismo o desvanecía, con ello, la enseñanza laica y las antisociales leyes que prohíben el matrimonio civil y el divorcio.

No es nuestro intento analizar ahora, lo que en jergón político liberal, se ha dado en llamar conquistas de los libres pensadores, que se asustan porque el hijo del padre de familia católico, rece en la escuela la más hermosa oración que hayan musitado los labios de los hombres, mientras, actuantes esos mismos librepensadores en minoría organizada, y férea, consentían, ¡cuántas veces!, que el pan que aquellos pedían a Dios, en nombre de un liberalismo económico, se alejase de su boca, porque siempre será cierto que "entre el fuerte y el débil, la libertad es quien oprime, la ley es quien libera".

Por ventura, no hubieran realizado mejor obra esos nuestros librepensadores desde la torre abúrneas de su mando absoluto liberal, haciendo, con leyes justas, menos rico, al potente, en beneficio del que no tenía nada, que quitándole al que de suyo era miserable para engordar al que ahito andaba, que eso y no otra cosa es el liberalismo en las alforjas de Sancho?; reflexiones éstas que vienen a la mente cuando lee unos ciertos "graznidos" políticos, que quieren poner en guarda su propio capitolio. Y con tan desventurados en la defensa, nietos de sus abuelos (por atavismo como peores que nuestros padres, dice Horacio), que quieren matar con un FANATISMO ULTRAMONTANO, otro que ellos lo fijan en el grupo de liberales que ha postulado la candidatura del doctor Calderón Guardia.

El Clero, el seglarado católico en sus fuerzas vivas, la prensa católica NADA, ABSOLUTAMENTE NADA, han tenido que ver con lo que los diputados al Congreso nacional hicieron o vienen haciendo por el candidato o los candidatos, a la presidencia, de sus simpatías.

Los católicos no estamos agitando bandera alguna religiosa para ir a la lucha. Y si hubiera que buscarse el rebaño que haya dado la suficiente lana, para los "abrigo de nuestros presidentes liberales", habría de encontrarse, en la masa católica, la más pacífica e ingenua, que hayan conocido nuestros grandes políticos, que supieron explotar a sabor para sus fines de grandeza humana, aun cuando esa grandeza, a veces, se alargara en forma de pata de mula para herir de muerte los principios, de la conciencia religiosa, garantizados por la Carta Magna de la República, y los principios democráticos, que dicen moldean la ciudadanía política.

Tomen nota los hombres honrados del país: se está hablando del santo oficio y de reacciones que nos los vemos por ninguna parte.

Quien pega de primero pega dos veces, dice el adagio. Seguid confiados, "liberales", pegando como siempre lo habeis hecho. Pueda que algún día se agote la paciencia, y entonces nos acordemos del Evangelio, que pide, cuando a uno se le golpea en la mejilla izquierda, volver la derecha, pero... que después del segundo golpe, tampoco recomienda cortarse las manos....

Asamblea de ganaderos se celebrará en esta capital

Es con el objeto de discutir un plan de cooperación a la industria

Los señores ganaderos nacionales desarrollaron grandes actividades de acuerdo con la asociación que viene funcionando y en el que actúan casi todos los principales industriales.

Con el objeto de tratar un importante asunto se convocará a una asamblea general de ganaderos que se llevará

a cabo en esta capital y que auspicia la referida asociación.

El objeto de esa asamblea es conocer y aprobar un plan de mejoras a la industria que indica importantes medidas, y que será sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo.

LA UNITED INICIA SUS ACTIVIDADES DE EJECUCION DE OBRAS EN LAS REGIONES DEL PACIFICO

Presentados al gobierno los planos respectivos para esos trabajos

De conformidad con las contrataciones bananeras que fueron aprobadas por el congreso, la gerencia de la United Fruit Co., ha sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo el plan de obras públicas que la compañía lle-

vará a ejecución en las regiones del Pacífico.

Dicho plan comprende la construcción de dos muelles y de vías de ferrocarril así como otros trabajos para en esa forma facilitar el transporte de la fruta.

Monseñor Solís, Vicario General de la Diócesis de Alajuela



Ayer logramos obtener la noticia, que damos como fidedigna, de que Su Excelencia Monseñor Sanabria ha nombrado como Vicario General de la Diócesis, al Ilmo. Monseñor don Juan Vicente Solís, cura que ha sido hasta el día de la parroquia de San Ramón.

Para sustituir a Monseñor Solís, llegará a aquella grey, el presbítero don Ramón Junoy.

La toma de posesión del nuevo Vicario General, se efectuará a mediados de octubre.

Vaya para el Ilmo. Monseñor Solís, nuestra sincera felicitación.

EL FUERO DEL TRABAJO

Como lo habíamos prometido, hoy comenzamos a publicar el documento más importante que existe hoy sobre Legislación Social, emitido por el Generalísimo Francisco Franco.

PREAMBULO

Renovando la Tradición Católica, de Justicia Social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado Nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad Patria y sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar —con aire militar, constructivo y gravemente religioso— la revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo —atendiendo por otra parte a cumplir las consignas de unidad, libertad y grandeza de España— acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su política.

Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio de que también la producción española —en la hermandad de todos sus elementos— sea una unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder. El Estado español, recién establecido, formula fielmente, con estas declaraciones que ins-

piraran su política social y económica, le deseo y las exigencias de cuantos combaten en las trincheras y forman, por el honor, el valor y el trabajo, la más adelantada aristocracia de esta Era Nacional.

Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio y en la esperanza, DECLARAMOS:

1.—El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.

2.—Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo preste.

3.—El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y grandeza de la Patria.

4.—El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre y, en tal sentido, lo protegerá con la fuerza de la Ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndolo compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.

5.—El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas, a todos los españoles no impedidos, estimándolo tributo obligado al patrimonio nacional.

6.—El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de la jerarquía y de honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado.

7.—Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o abnegación, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.

8.—Todos los españoles tienen el deber de trabajar.

CHECOESLOVAQUIA ACEPTO EL PLAN ANGLO - FRANCES

EXTRAOFICIALMENTE SE ANUNCIO QUE EL GABINETE CHECO ACEPTO EL PLAN ANGLO-FRANCES

PRAGA, 21. UP FLASH. — Extraoficialmente se anunció que el gabinete checo convino en aceptar las propuestas hechas por la Gran Bretaña y Francia, siempre que estas sean aprobadas por el comité parlamentario de la coalición del gobierno del presidente Benes. Se agrega que probablemente será necesario convocar el parlamento checo a una sesión urgente y extraordinaria para aprobar la decisión del gabinete a fin de que ésta sea constitucional. El gabinete ha sido nuevamente convocado para una reunión que se verificará en las horas de la tarde de hoy, y mientras tanto se han suspendido las transacciones en la bolsa de Praga indefinidamente.

IMPORTANTES MODIFICACIONES A LAS ESCALAS DE LOS IMPUESTOS DE LA RENTA Y CÉDULAR

Se elevan las escalas mínimas para que se cobre por rentas más altas

En esa forma quedan eximidos del pago de esos tributos casi todos los empleados públicos y particulares

Las comisiones de hacienda y de presupuesto del congreso, que vienen estudiando los proyectos sobre le gislación tributaria, presenta dos por el Poder Ejecutivo han avanzado mucho en ese trabajo y en la semana próxima presentarán el dictamen.

Como punto principal se propondrán modificaciones de mucha importancia a esos

proyectos, especialmente en lo que se refiere a las escalas para el pago de los tributos sobre la renta y cedular.

Conforme lo conversado se propone elevar las escalas mínimas, y con esas modificaciones, dejarán de pasar el impuesto sobre la renta y también el cedular casi todos los empleados públicos y los particulares.

Arreglo Limitrofe

Al Excmo. Señor Ministro Americano

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

El Excmo. Señor, Coolidge, Presidente de los E. E. U. U., en su discurso, en el banquete que le ofreció la United Press, de New York, en abril de 1927, hizo la siguiente trascendental declaración:

"Con respecto a los gobiernos de los países que nosotros hemos reconocido a este lado del Canal de Panamá, nosotros sentimos una responsabilidad moral que no les atañe a otras naciones: nosotros de seamos que ellos sientan que nuestro reconocimiento es de verdadero valor para sus gobiernos y que pueden contar con un apoyo tal, como el que nosotros podemos proporcionarles legalmente cuando se encuentren en verdaderas dificultades. Hemos decidido acabar con las revoluciones dentro de sus territorios. Estas regiones son ricas en fuentes naturales y bajo un gobierno de orden son capaces de un gran desarrollo que proporcionará a sus habitantes todas las ventajas de la civilización moderna." Estamos en el caso de recordar al Excmo. Señor Ministro de los E. E. U. U. que, tanto esa declaración como la política de buen vecino deben tener alguna manifestación práctica, como actualmente en nuestras dificultades con Panamá, al no querer hacer bueno su compromiso en el Arbitraje celebrado con Costa Rica de que "La Sentencia Arbitral, cualquiera que ella sea, se tendrá como Tratado perfecto y obligatorio entre las Altas Partes Contratantes.

Ambas se obligan a la fiel ejecución de la Sentencia y renuncian a todo reclamo contra ella. La Línea divisoria entre las dos Repúblicas con forme sea finalmente fijada por el Arbitro, SE CONSIDERARA LA VERDADERA, Y SU DETERMINACION SE-

RA FINAL, CONCLUYENTE Y SIN LUGAR A RECURSO. La Sentencia fué dictada por el Presidente de la Corte suprema de Justicia de los E. E. U. U. y al final dijo: "Y QUE ESA LINEA POR EL PRESENTE QUEDA DECRETADA Y ESTABLECIDA COMO EL VERDADERO LIMITE. Estará obligado el Gobierno Americano moralmente y como buen vecino, a pedir formalmente que la Sentencia sea cumplida? Debe tomar muy en cuenta el gobierno americano que, si Costa Rica se viere despojada de SU RIO SIXAOLA, este será un nuevo Alsacia y Lorena que mantendrá la enemistad entre ambos países, hasta lograr recobrarlo. Calixto Lerdo

CONFIAMOS EN LA BONDAD DE DIOS

Merced a su ayuda desaparecen las amenazas y temores que en la actualidad se proyectan sobre Europa", dijo esta mañana el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 21. UP.— Los altos funcionarios del Vaticano anunciaron oficialmente que todas las iglesias de Roma y la basílica de San Pedro fijarán una hora especial para el domingo entrante, durante la cual todos los fieles implorarán al Todopoderoso a que conserve la paz de Europa. Al mismo tiempo Su Santidad el papa Pío XI dirigió una alocución a un grupo de peregrinos franceses, a los que impartió la bendición papal, diciendo: "Impartimos nuestra bendición pontifical a Francia y Europa que se ven amenazadas en estos momentos. Confiamos en la merced de Dios, y confiamos que por medio de su poderosa ayuda desaparecan todas estas amenazas y temores que en la actualidad se proyectan sobre Europa".

CRONICA DE SOCIEDAD

Estimable señorita que restablece en Cartago

El domingo pasado fuimos el gusto de saludar en la ciudad de Cartago, ya bastante restablecida de su reciente y larga enfermedad, a la virtuosa y apreciable señorita Isidora Luna Navarro, restablecimiento que mucho celebramos.

Viajero distinguido.

Después de pasar varios días en el Puerto del Pacífico, ha ingresado de nuevo a esta capital el respetado amigo Presbo, don Bernardo Castillo Molina, celoso coadjutor de la Parroquia del Carmen y director de sus centros de Acción Católica.

El Padre Castillo hizo una corta temporada de descanso, en el puerto, habiendo sido atendido allí, por antiguos amigos y conocidos, que como nosotros, saben apreciarlo. Viene, pues, feliz, de su viaje.

Lo saludamos atentamente.

La Boda Solís - Navarro

A las cinco de la tarde del sábado próximo, 24 de los corrientes, en la Iglesia de Ntra. Señora de Dolores, se verificará la ceremonia matrimonial del caballeroso joven don Uriel Solís Gutiérrez con la simpática y virtuosa señorita Haydée Navarro Hernández.

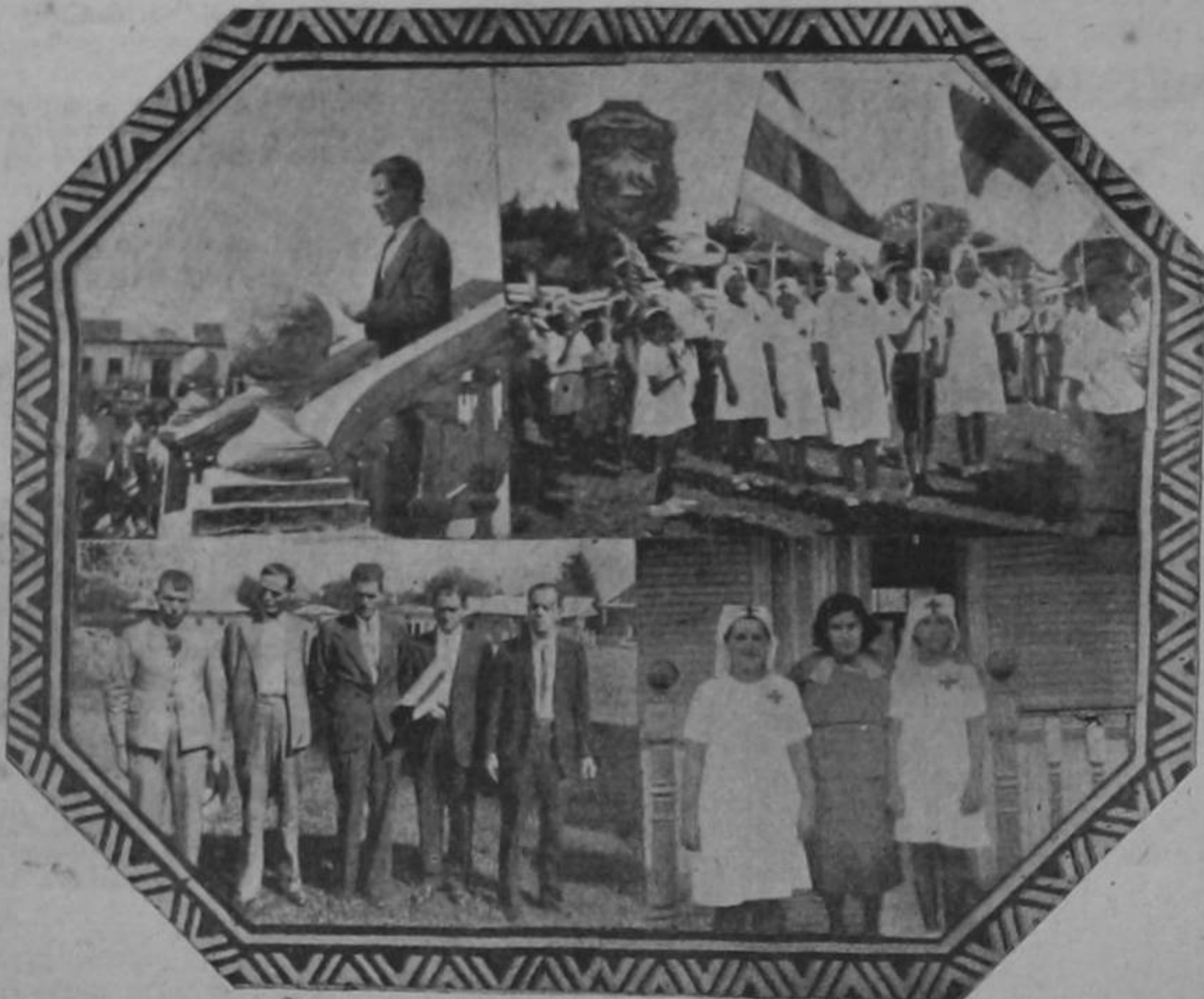
Pertenecen ambos contrayentes a hogares muy estimables de la ciudad de Guadalupe y de esta capital, respectivamente, siendo hijo el joven Uriel, de don Bienvenido Solís B. y doña Elena G. de Solís y la señorita Haydée, de don Arturo Navarro Quirós y doña Anita H. de Navarro.

Han sido designadas para apadrinar el acto las siguientes personas: don Manuel Antonio Bonilla Navarro y doña Felicidad de Martínez, don Mario Martínez y la señorita Caridad Escobedo, don Enrique Navarro Hernández y la señorita Carmencita Chinchilla Q.

En la residencia de los señores Navarro - Hernández, padres de la novia, será ofrecida una recepción íntima, partiendo al día siguiente los nuevos esposos hacia el puerto de Puntarenas, en donde permanecerán por algún tiempo.

LA EPOCA se complace en saludar muy cordialmente a Uriel y a Haydée, haciendo votos muy fervientes porque el Cielo bendiga siempre el hogar que van a fundar.

La Fiesta de la Independencia celebrada con brillantez, en San Isidro de Coronado, por la Escuela "José Ana Marín"



FOTOS: EPOCA.

Señor Director don Elpidio Boza, pronunciando un hermoso discurso.—La Brigada de la Cruz Roja, integrada a iniciativa de las alumnas del Sexto grado.—Las principales autoridades, biceron acto de presencia a los actos: El señor Presidente Municipal, don Luis Rodríguez; don Isaias Mora, miembro de la Junta de Educación; señor Jefe Político, don Rafael Porras; señor Presidente de la Junta de Educación, don Juan Rafael Quirós; señor don Prudencio Arias, miembro de la Junta de Educación.—La señora maestra del Sexto, doña Gloria Zeledón de Angulo, con dos de sus discipulas, las señoritas Quirós, nietas de nuestro particular amigo don Juan de Mata Quirós.

La progresista Escuela "José Ana Marín" tuvo durante ocho días continuos, asambleas y lecciones, en homenaje preparatorio al 15 de Setiembre.

Entre esos actos, estuvo el siguiente: queriendo despertar el señor Director de la Escuela, el sentimiento de la responsabilidad y el que supone acatamiento a la autoridad, dispuso, con el Personal Docente, que durante todo un día, el absoluto control de la escuela estuviese bajo el cuerpo disciplinado del grupo de niños del VI grado, cuya maestra es la señora doña Gloria Z. de Angulo. Al efecto, se constituyó un director (niño Lionel Zúñiga) nombrándose al mismo tiempo, maestras y maestros para que hiciesen las veces de sus preceptores. Además, un jefe técnico y un ministro de educación.

La Sra. maestra de VI grado, confeccionó, con sus ni-

ños, el programa total de la Escuela, y a partir de la segunda clase los maestros y maestras (niños y niñas) se distribuyeron por aulas, iniciando lecciones ordinarias. Cada maestro ordinario, permaneció en su puesto, como simple observador.

Naturalmente que para algo tenía que servir el Jefe técnico y el Sr. Ministro. A su hora, esos personajes se presentaron por separado en cada clase, y tomaron parte en el desarrollo de la lección.

No hubo, una sola risa de los niños, menos, un milímetro de alteración en el orden. El niño Zúñiga, por la tarde hizo entrega al Sr. Director de su mando, y niños y maestros volvieron a una asamblea magna para ponderar los primeros, ante los segundos el acto de responsabilidad que habían ofrecido, como un don precioso, a la patria.

Queremos decir brevemente que la asamblea del 15 de setiembre, se verificó al aire libre, en la plaza del lugar, con cantos, recitaciones y discurso del Sr. Director del Plantel, Sr. Boza.

La Junta de Educación, es pléndida, como en años anteriores, obsequió dulces helados y confituras para todos los niños, y personas que se habían dignado asistir al acto cívico.

Por la tarde, el Personal Docente, y miembros de la Junta de Educación, se reunieron en la casa de don Darío Angulo y de su señora esposa, en donde hubo una animada recepción. Se hizo representar aquí el Jefe Político, Sr. Rafael Porras, por su Secretario don José Ballester, quien pronunció un hermoso discurso, que llamó la atención por la mucha historia nacional, en que abundó.

Dolor de cabeza? Pastillas Orientales

De venta en todas partes

Homenaje a las cultísimas damas representantes de Cuba, Centro América y Panamá, ante el Congreso Femenino Centroamericano de Educación



Llamamos la atención del público amateur acerca de este suceso artístico que nuestros artistas costarricenses ofrecen como homenaje y como tributo de admiración hacia las distinguidas embajadoras de la cultura de nuestra América, ante el Congreso Femenino Centroamericano, que con tan brillante éxito acaba de verificarse en esta ciudad capitalina.

Herido de cuidado por una de las máquinas de atún, en Puntarenas

El estimable trabajador de la Empresa atunera del Pacífico, don Ernesto Castillo Molina, hermano del Padre don Bernardo Castillo, ha sufrido un doloroso percance, al recibir la fractura de tres dedos de la mano izquierda, en una de las grandes máquinas, de la empresa, a la que sirve.

Ayer el señor Castillo fue internado en el Hospital de San Juan de Dios, pues necesita ser sometido a un tratamiento de radioscopia; además de que tiene que acogerse a la ley de accidentes del trabajo, para lo cual el herido hará las primeras gestiones en esta misma semana. Deseamos, la pronta mejoría del amigo Castillo.

Nupcial

Recientemente contrajo segundas nupcias, en la parroquia de Puntarenas, la muy estimable señora doña Rosario de Contreras.

Doña Rosario ocupa un puesto en la Central de Telégrafos de aquel puerto y por su inteligencia y acrisoladas virtudes es muy apreciada, por el gremio profesional telegráfico y por todas sus amistades.

Al anunciar nuestro periódico la boda de la hoy señora de Contreras nos es muy grato reiterar a ambos esposos el homenaje de nuestra felicitación muy sincera, deseando a su hogar toda la dicha posible.

Entre la serie de festejos y homenajes tributados a las cultísimas delegadas oficiales de los gobiernos de Cuba, Centro América y Panamá, ante el Primer Congreso Femenino Centroamericano de Educación, figura un Programa extraordinario que será radiodifundido por medio de LA VOZ DE LA VICTORIA el viernes próximo a las 8 p. m.

Esta transmisión es organizada por LA HORA DE LA FAMILIA y se hará bajo los auspicios de la LIGA RADIO CULTURAL LATINOAMERICANA.

Tomarán parte, la eminente pianista señorita Carmen Montero. Además, también se reestrenará la comedia en un acto, arreglada por la señorita Consue-lo Reyes, sobre la LEYENDA DE CLARO DE LUNA DE BEETHOVEN. En el transcurso de la obra se interpretarán:

Iª. Primera parte de la Sonata Apasionata. Beethoven.
IIª. Hoja de Album. Beethoven
IIIª Segunda Parte de la Sonata Apasionata. Beethoven.
IVª. Adagio de la Sonata Clara de Luna. Beethoven. Por la señorita Carmen Montero, pianista.

Por su parte el violinista Sr. Reyes, ofrecerá dos bellas selecciones de su extenso repertorio.

En cuanto a los demás artistas que actuarán en la comedia, podemos asegurar que cada uno hace una creación en sus respectivos roles de Beethoven, Wegeler, Alejandro, Ciega.

Natalicio y Aniversario de Ordenación del Padre Salas

En la vida del Rev. Padre Ricardo Salas, digno Cura de la importante parroquia dominicana en la Vicaría de Heredia, hay una coincidencia notable: tres fechas seguidas que marcan tres hechos trascendentales en su existencia.

El 22 de setiembre de 1876 nació este ejemplar y celoso sacerdote. El 23 de setiembre del mismo año fué presentado a la Pila Bautismal. Esta acción demuestra el gran espíritu religioso de aquellos tiempos, con qué diligencia los padres llevaban a sus hijos a lavarles de la mancha original y a hacerles ingresar en el seno de la Santa Madre Iglesia. Mucho dice esto a los modernos matrimonios, que llevan a sus niños a bautizar cuando ya están bastante crecidos; debido a que toda la parentela ha debido intervenir para la escogencia del nombre que debe

ser el último grito de la moda, y entre más cursi y estrafalario sea el nombre, más chic; y después escoger los padrinos entre una gran lista de personas distinguidísimas y precaviéndose de que no provoque resentimientos su elección.

Transcurre el tiempo y el 24 de setiembre de 1904 recibe su ordenación sacerdotal de manos del excmo. y Revmo. Monseñor Stork. Realmente admirable es esta coincidencia de tres fechas seguidas. Con tal motivo presentamos nuestro más cordial saludo al respetado Padre Salas, como con cariño le llamamos sus amigos. Y pedimos a la Virgen de las Mercedes, bajo cuyo celestial patronato ejerce su sagrado ministerio, lo colme de tantas gracias como hasta hoy en bien de la iglesia y de sus fieles, de quienes es imponderable Pastor.

A nuestros abonados que aun no hayan canjeado su

DIRECTORIO TELEFONICO

anterior por el nuevo, les suplicamos hacerlo sin demora, a fin de evitar confusiones en el servicio.

Compañía Nacional de Electricidad

Circular

AL VENERABLE CLERO Y A LOS FIELES DE LA
DIOCESIS DE ALAJUELA

Alajuela, 15 de Setiembre de 1938

Venerables Hermanos y muy amados hijos
en Nuestro Señor:

Fresco está aún el recuerdo de la venerable Enciclica "Ingravescentibus malis" del 29 de Setiembre del año próximo pasado, sobre "El Santo Rosario de la Bienaventurada Virgen María". Una vez más la Iglesia, por boca del Romano Pontífice gloriosamente reinante, ha encomiado en un documento solemne las excelencias y extraordinarias virtudes de este "Salterio de la Virgen o Breviario del Evangelio y de la vida cristiana", y ha exhortado con todo encarecimiento a los fieles a practicar devoción tan santa y fructuosa.

"Empeñados — dice el Papa a los Obispos del orbe católico — para que esta práctica tan fructuosa se difunda siempre más, sea por todos altamente apreciada y aumente la piedad común. Que por vuestro medio y por el de los sacerdotes que os ayudan en la cura de almas se recomienden y repitan a los fieles de toda clase social sus alabanzas y sus ventajas. Os exhortamos a vosotros y por medio vuestro a los demás fieles, a esta práctica. No dudamos que si acogéis nuestra paternal invitación, reportaréis óptimos frutos".

A recordaros, venerables Hermanos y muy amados hijos, a recordaros la proximidad del mes de octubre, llamado con tanta propiedad el mes del Santo Rosario, a encareceros y repetiros las alabanzas y espirituales ventajas de esta oración mariana universal y tradicional, van en primer término las palabras de esta nuestra Circular.

Lograríamos muy cumplidamente este nuestro intento con sólo que reprodujeramos literalmente el venerable documento pontificio, ya citado. La Enciclica "Ingravescentibus malis" es remate muy digno de cuantos documentos eclesiásticos puede ostentar a su favor la devoción del Santo Rosario. En forma casi popular, como popular y vulgarizada ha sido y debe ser en la Iglesia la práctica del Rosario, el Santo Padre resume cuanto con mayor extensión y superior crítica se ha dicho y escrito, ya oficialmente por los Sumos Pontífices, ya particularmente por los doctores y santos de todos los tiempos, acerca del Rosario de la Virgen nuestra Señora. Como que el Rosario, según expresión de Pío XI, es práctica de toda clase social, convenía apartarse un tanto del estilo severo y profundo que suele campea en los documentos pontificios, para presentar una síntesis muy llana y al alcance de la comprensión de todos los cristianos — sin que por ello desmereciera un punto la majestad y dignidad del doctor infalible, — del contenido doctrinal y práctico de la devoción del Santo Rosario.

No vamos a reproducir la Enciclica de Su Santidad, más para que en este año el encomio y la repetición de las alabanzas y ventajas del Santo Rosario tengan el sello y la garantía de la mayor autoridad que en la Iglesia se puede dar, la del Romano Pontífice, queremos que los señores curas, desde el púlpito, lean y comenten durante el curso del mes entrante la Enciclica "Ingravescentibus malis" (1).

Por lo demás cabe recordar en esta ocasión que los motivos que impulsaron al Santo Padre a publicar su Enciclica, subsisten aún. Perduran todavía, en efecto, y hasta cierto punto se han agravado, los males cuyo remedio esperaba el Papa del rezo fervoroso y perseverante del Santo Rosario: los hombres siguen divididos por la lucha de clases; algunas naciones se despedazan encarnizadamente por miserables intereses políticos; sobre muchas otras se cierne la amenaza de la guerra; nuestra madre patria, España, se ve todavía cruelmente azotada por el flagelo de las luchas intestinas; el comunismo persevera con todo ahínco en su lucha contra Dios y contra el recto orden social; en muchos pueblos el nacionalismo exagerado y exclusivista contraria de muchas maneras los inmutables principios de fraternidad humana proclamados en el santo Evangelio y se ha llegado en las prácticas de divinización del estado a términos tales que toda libertad y todo derecho individual han sido casi totalmente cancelados; la Iglesia se ve perseguida en muchas partes, y, en una palabra, la sociedad se aparta cada día más y como sistemáticamente del camino de salvación que le ha sido trazado por Jesucristo nuestro Señor y Salvador. "Clama, no ceses", (2) clama y no dejes de clamar: esa es la palabra que el Papa dirige a la Iglesia, para que en oración perfecta y sentida clame a la Virgen nuestra Señora a fin de que Ella conceda a la Iglesia la victoria y depare a los hombres más serenos tiempos.

Plácenos sobre manera recordaros, venerables Hermanos y muy amados hijos, un acontecimiento de extraordinaria importancia en nuestra vida religiosa, que tuvo lugar hace veinticinco años, acontecimiento en cuya feliz y esplendorosa realización intervino en muy buena parte la Virgen Santísima del Rosario. Nos referimos al Congreso Eucarístico Nacional de Octubre de 1913. En aquella memorable oportunidad el siempre bien recordado Monseñor Storg, tercero y último Obispo de Costa Rica, al frente de sus diócesanos, ofreció a Jesucristo sacramentado el máximo homenaje público que al pueblo costarricense le ha sido dable tributar a la Sagrada Eucaristía. Fueron aquellos, días de intensísima emoción cristiana y sobrenatural y de expansión muy consciente de los más finos sentimientos de fervor y entusiasmo, difícilmente igualados en las manifestaciones de fe católica que hemos presenciado en los años posteriores.

En tan fausto y grato aniversario preciso es que unidos en espíritu evocemos el recuerdo de aquellos días, y a los pies de nuestra Señora proclamemos y confesemos una vez más nuestra fe inquebrantable en la Sagrada Eucaristía, fuente santa de bendición que en su misericordiosísima bondad nos legó el divino Salvador.

El Episcopado de esta Provincia Eclesiástica no podía permanecer indiferente ante las insinuaciones y peticiones que algunos sacerdotes le hicieron para que en forma oficial decretara la celebración de tan grato aniversario, en nuestras diócesis. Oportunamente se os darán a conocer, por medio de una Pastoral Colectiva, las disposiciones y ordenanzas que hemos creído oportuno citar al respecto.

La Asamblea Plenaria del Consejo General de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, celebrada en

Todo un feliz éxito constituyó la peregrinación de los Caballeros Marianos, al Santuario Nacional

Como lo anunciamos a su hora, el domingo debía efectuarse la tradicional romería de los Caballeros Marianos, al Santuario de Nuestra Señora de los Angeles.

En efecto, a las 6 de la mañana varios camiones de la empresa de los Angeles partieron de esta capital llevando 125 hombres que, llenos de entusiasmo querían testimoniar su amor ferviente a la Madre de Dios, bajo el título glorioso de Nuestra Señora de los Angeles.

La mañana estaba espléndida; las montañas, de un encendido celeste, cortaban los horizontes mientras el valle, color verde botella, prendía una nota de fecundidad a simple vista.

La carretera, esta maravillosa carretera de Cartago, cobra el día domingo, por la mañana, una gracia singular: hombres, mujeres y niños, irrumpen por todos los caminos, y es el tipo campesino de camisa impecable, o la mujer, nuestra bella y graciosa mujer campesina, ataviada como un ramo de amapolas al que se hubiesen enredado unas cuantas "santalucías", que van así, com puestos, para la misa de la mañana: Curridabat, San Juan, Tres Ríos, Taras, centros unidos, y como todos los pueblos de la República, de encendido catolicismo.

Los peregrinos estuvieron a las siete menos diez, en el frente de la bellísima Basílica Menor de Nuestra Señora.

El pabellón sagrado se despliega en las manos del Prefecto, Profesor don Fernando Carrillo.

De tres en fondo, avanzan los Caballeros Marianos, para ocupar puesto en la nave central.

De inmediato el Rector de la Basílica, Padre don Carlos L. Gálvez, da principio el Santo Sacrificio de la Misa.

En el coro actúa el Rvdo. Padre don Francisco J. Mahler, C. M. organista, con la sección de canto de la Congregación Mariana y cuyo Director.

Cantando el Santo Evangelio, ocupa la sagrada cátedra, el sacerdote celebrante. "La Congregación Mariana de Caballeros — dice — ha venido de visita en esta mañana, al Santuario de la Virgen". Yo debo iniciar esta corta plática, con una felicitación muy sincera para todos estos caballeros, que en una época de cobardía moral, no temen, antes se glorían de confesar en público, a la faz del mundo, su credo religioso.

"Han venido en manifestaciones de fe pública, hasta el altar de Nuestra Señora de los Angeles, Patrona de la Congregación y Patrona oficial de la República"; qué puede importarle a ellos la crítica mal intencionada, la risilla irónica cuando, la Congregación está formada de hombres convencidos, de su ideario religioso, cuando el amor más puro ha-

Roma en el mes de Mayo próximo pasado, consignó la siguiente conclusión: "El Consejo rinde el tributo de su reconocimiento y gratitud por su incesante y pródiga caridad misional, a los Excelentísimos Señores Obispos, en los cuales, a tenor de los Estatutos, se apoya toda la obra de cooperación misional".

Hemos de hacer verdadero, por lo que a nosotros respecta, ese tributo de reconocimiento y gratitud. En nuestra primera Carta Pastoral dijimos lo siguiente: "Cooperar a la obra misionera es cooperar a la extensión del reinado de Jesucristo en la tierra. Para consuelo nuestro podemos afirmar que ese espíritu misional va prendiendo en muchas parroquias, pero la realidad nos dice que hay muchas circunscripciones eclesiásticas que poco o nada ayudan a las misiones".

Según consta de los datos que anualmente publica el Consejo Nacional de las Misiones, la contribución pecuniaria de la Diócesis de Alajuela, para las misiones entre infieles, no guarda ninguna relación con la generosidad que ostentan los fieles de muchas otras diócesis. Posiblemente haya faltado organización en la cooperación misional, o quizá no todos los señores curas y sacerdotes han aplicado todo el esfuerzo de su celo para ilustrar a los fieles acerca de lo que sobrenaturalmente significa esta máxima obra de caridad en favor de las misiones.

1 Crf. "Eco Católico" del 21 de Noviembre 1937.

2 Isaias, LVIII, 1.

EL FUERO DEL TRABAJO

(VIENE de la página 1) —
nen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

II

1.—El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, de su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario, en especial, prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

2.—El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la prestación del trabajo.

3.—Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas las leyes obligará a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que las jerarquías nacionales del Movimiento ordenen.

4.—Declarado fiesta nacional el 18 de julio, iniciación del Glorioso Alzamiento, será considerado además como "Fiesta de exaltación del trabajo".

5.—Todo trabajador tendrá derecho a unas vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose al efecto las instituciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.

6.—Se crearán las instituciones necesarias para que las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte.

III

1.—La retribución del trabajo será, como mínima, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

2.—Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.

3.—Gradual e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores, en la medida que lo permita el superior interés de la Nación.

4.—El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será, tanto la prestación del trabajo y su remuneración, con el recíproco deber y lealtad, la asistencia y

protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

5.—A través del sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo, son las que en justicia corresponden al trabajador.

6.—El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.

7.—La empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en la misma, en los términos que establezcan las leyes.

IV

1.—El artesanado —herencia viva de un glorioso pasado gremial— será fomentado y eficazmente protegido por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo y suponer una forma de producción, igualmente apartada de la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

V

1.—Las normas de trabajo en la empresa agrícola, se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la naturaleza.

2.—El Estado cuidará especialmente la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

3.—Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales, al empresario agrícola y, en consecuencia, exigirle para los trabajadores, jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

4.—Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender a sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los días de paro.

5.—Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

6.—El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo que los garanticen contra el desahucio injustificado y les aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

EL BUEN FELIGRES

COLECCION DE ORACIONES ORDENADA POR EL

Presbo. VICTOR MANUEL ARRIETA Q.—3ª Edición
División por grandes capítulos: ORACIONES DE LA MASA

NANA; La Santa Misa; Sacramento de la Comunión; DEVOCIONES; Oraciones a varios santos; modo práctico para ayudar a bien morir; Entronización del Sagrado Corazón de Jesús; seis diferentes clases de Letanías.

Nitidamente impreso por la Imprenta LEHMANN;
300 páginas, en tipo grande

De venta en la LIBRERIA LEHMANN

Y en la Librería de LA EPOCA — En cartón: Q. 2.25

El próximo sábado, será ordenado en la Catedral de Alajuela el diácono Señor don Juan Woelk

Celebrará su primera Misa contada, al día siguiente, en la misma Catedral, a las 9 a. m.

El próximo sábado, día de Nuestra Señora de Mercedes, será ordenado Sacerdote, por Su Excelencia el Obispo de Alajuela, en su propia Catedral, el Diácono señor don Juan Woelk, quien felizmente ha concluido sus estudios, en nuestro Seminario.

La ordenación se efectuará a las seis horas.

El domingo inmediato, 25 de setiembre, el nuevo presbítero cantará su primera misa, en la citada Catedral, a las 9 horas, con asistencia del Seminario Mayor.

El Padre Woelk pasará los días que restan del mes, en merecida

vacación, al lado del señor Cura de Paraiso, Presbo. don Enrique Bolaños, para luego tomar posesión de uno de los curatos próximos a la ciudad de Alajuela, el 1º de octubre.

Se nos comunica que Sabánilla de Alajuela está sin Cura, y es casi seguro, que Su Excelencia Monseñor Sanabria nombre a éste su nuevo sacerdote, como pastor de almas de aquellos buenos y católicos feligreses.

LA EPOCA lleva por anticipado una efusiva felicitación en Cristo, al nuevo ministro del Altar.

Un vistazo general acerca de las actividades de nuestros ajedrecistas y la labor fecunda de los directores de nuestro ajedrez nacional

De capital importancia es ofrecer al público lector y a la afición ajedrecística en general una reseña general de las actividades de nuestros ajedrecistas y la labor fecunda y meritoria de los que van sin truenos ni vanas glorias, laborando en pro del gran deporte nacional y poniendo este meritorio grano de arena en el acervo común del ajedrez internacional. Por tales motivos, y otros que no escapan a los lectores, consideramos que es de importancia referir en el día de la independencia al gran deporte, — que es ciencia y es arte — y que en resumidas cuentas está considerado como el rey de los juegos internacionales y el capitán científico, en las grandes justas del cerebro de las naciones civilizadas.

Nacimiento de la Academia

Como ahora recordamos, que el cuatro de octubre de 1936, día de San Francisco de Asís — el gran santo de la paciencia, de la bondad, de la sabiduría y del buen meditar — como ahora recordamos que en esa fecha, el ajedrecista Jiménez Mesén, con Loria y el licenciado Rafael Carrillo, convocaron a una reunión preliminar para establecer un organismo funcional serio que dirigiera y controlara en beneficio de la afición el ajedrez nacional. La invitación para este congreso de ajedrecistas voluntarios corrió de uno a otro lado, resultó lo de siempre, a la hora indicada estaban para responder al llamado amable de sus colegas — casi los mismos colegas invitantes; esto no fué obstáculo para la gran empresa en mente. Asistentes: Jiménez Mesén, Loria, Carrillo, Molina, Sánchez, Valverde y Ugalde. — Abrió la sesión el señor Jiménez bajo la secretaría de los colegas Carrillo y Loria. El presidente explicó ampliamente el objeto de la convocatoria y con la fe de convencidos y de que se estaba edificando en tierra firme, al amparo fraterno de una camaradería sin igual y bajo los pliegues de la sinceridad y el amor al gran deporte, quedó constituida la Academia Nacional de Ajedrez y ratificada en la siguiente acta a cargo del honorable ajedrecista abogado y notario Lic. don Rafael Carrillo Echeverría, presente en el acto, el acta dice así

"Fundación de la Academia de Ajedrez.
En la ciudad de San José, a

los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los infrascriptos en el local del Club Sport Buenos Aires, acordamos fundar y organizar la Academia Nacional de Ajedrez, con el objeto de estimular, auxiliar y fomentar el ajedrez nacional por medio del estudio y la celebración de eventos ajedrecísticos de toda clase. Todos los bienes que adquiriera la academia por cualquier concepto pertenecen a los socios fundadores de la misma. Los bienes y útiles adquiridos para los fines ya previstos, serán custodiados y guardados por el director y administrador que en esta fecha se nombra por los socios fundadores firmantes.

Se establece oficialmente como lema de este organismo el siguiente: "Todos para uno y uno para todos" y se fija como cuota inicial la suma de dos colones que todos aportamos en este acto y depositamos en el Lic. Carrillo, siete fundadores presentes, \$14 en total. Nómbrase el tribunal asesor supremo, jurado calificador y de alzada con los siguientes nombres: Lic. D. Rafael Carrillo E., don Alfredo Ugalde J., y don Juvenal Molina M., quienes una vez instalados, serán con el director de la institución las autoridades máximas del organismo. Nómbrase igualmente director y administrador de esta academia, con las más amplias facultades, a fin de darle a esta organización más adecuada para que cumpla debidamente su programa y objeto, al señor profesor don Marco Tulio Jiménez Mesén, quien aquí presente ha aceptado el cargo. Agradamos así mismo que la dirección y administración de este organismo, caso de imposibilidad o renuncia irrevocable presentada por el profesor señor Jiménez Mesén, deberá recaer necesariamente en uno de los socios fundadores. Es conforme y firmamos: Juan J. Loria, Marco Tulio Jiménez Mesén, Rafael Carrillo E., Alfredo Ugalde J., Juvenal Molina M., Carlos M. Valverde y Camilo Sánchez, en total.

(Continuará)

ACCION DE GRACIAS

MARTA FLORES, da gracias infinitas al Santísimo Sacramento y Santa Marta por un favor concedido antes de haber terminado la novena. San José, Setiembre de 1938.

Pruebas de la existencia de Dios

III LA GRAVITACION UNIVERSAL

Por JACOBO JAEN

Los cuerpos que gravitan sobre la superficie de la tierra son retenidos sobre ella por una fuerza que parece emanar de su centro.

A sesenta veces su radio, un cuerpo gigantesco, la Luna, es retenido en su órbita por esa misma fuerza. Y el sistema formado por Tierra y Luna es retenido y hecho girar con otros tantos semejantes alrededor del Sol.

El Sol mismo se mueve... dirigiéndose hacia un punto de la constelación de Hércules.

La lejanía inimaginable de los otros astros no nos permite sino hacer conjeturas; pero ¿quién nos dice que ahí termina la dependencia sucesiva de los unos con respecto a los otros? Ese movimiento del sol no indicará que también él es arrastrado a su pesar sobre una órbita?

Así, satélites que giran alrededor de los planetas, planetas que giran alrededor de los soles llevando sus satélites; soles que giran alrededor de sus centros estelares llevando planetas y satélites para formar conglomerados estelares o nebulosos; y nebulosas que giran alrededor de un Centro Universal; tal parece ser la concepción de la Total Realidad visible, pues el Universo no puede ser infinito.

¿Cuál es este Centro Universal?

Repetidas veces he oído decir a los hombres que se llaman de Ciencia: Dios es la fuerza.

En esto los señores científicos que lo proclaman se muestran ilógicos.

La fuerza, la fuerza motriz, la fuerza brutal es un efecto: el hombre puede producirla y dirigirla a voluntad.

Como no hay efecto sin causa (este axioma no ha sido aún controvertido, y se impone al espíritu como incontrovertible), como no hay efecto sin causa, decimos, la afirmación lógica sería: Dios es la causa de la Fuerza.

El Centro Universal es pues un centro generador de fuerza motriz de tal manera inmensa, que retiene bajo su

imperio la Total Realidad Visible.

De qué calidad es ese generador?

Nosotros no conocemos el origen real de otra fuerza que la desplegada por nosotros mismos. La fuerza que yo empleo en levantar un peso con mis propios brazos viene de mí mismo, es creada por mí.

El Hombre es el ser cuyo interior nos es perfectamente conocido, hasta donde puede conocer él mismo. Es el único que podemos visitar interiormente, escudriñar, interrogar.

Buen camino en nuestras investigaciones para conocer lo que no somos sería comenzar por comprender lo que somos; luego, por analogía tratar de penetrar la intimidad de los demás seres.

El Hombre para producir la fuerza necesita apelar a su conciencia, saber que puede producirla; y luego ejercer la voluntad lo cual es un nuevo acto de conciencia.

Los animales tienen también la facultad de producir fuerza motriz; pero no se les puede negar también cierto grado de conciencia ni de voluntad.

Natural es pensar que el mismo procedimiento que el hombre emplea para producir la fuerza emplean los demás seres, no sólo los animales sino aún los astros, y como la ley es general, con mayor razón el Centro Universal.

Por donde descubrimos la existencia de la conciencia en los astros y en eso que hemos llamado Centro Universal, y que no es otro que Dios.

Comparemos ahora la cantidad de fuerza que nosotros somos capaces de emitir con aquella que es necesaria para retener el Universo y podremos formarnos idea de la distancia que hay del Hombre a Dios.

Hay pues razón de llamarle el Ser Superior.

La sola consideración de la fuerza motriz que se manifiesta en el Universo nos ha llevado no sólo a comprobar la existencia de un Dios personal, un SER CONSCIENTE, sino aun a fijar su posición en el Centro del Universo y su calidad de Ser Supremo.

Desdichados de aquellos

CENSURA DE PELICULAS

CLASE A. — BUENAS

Blanca Nieves y los Siete Enanos
Carga de los 600, la Mi abuelito.
Oro Escondido
Rebeca
Romance entre balas
Ultimo de los Mohicanos, El
Viaje al Paraíso, El
Victoria, mujer y reina.

CLASE A. II — Sólo para personas mayores

Amante vagabundo
Asesinato sin clave
Bajo el cielo del Oeste
Besos y queso
Caballero de escándalo
En la misma moneda
Estrellita
Flash Gordon va a Marte
Héroes del hampa
Héroes del Trópico
Hijos sin hogar
Hotel Hollywood
Huapango
Jezebel la Tempestuosa
Mademoiselle Frou Frou
Mujer al fin
Peligrosamente tuya
Piloto de pruebas
Quién carga con el muerto
Reportaje sensacional, un

Serenata llanera
Sol de Primavera
Sorpresa de 1938
Submarino trágico
Único camino, el
Vamos a casarnos
Vidas rotas
Vigilantes de la ley, Los
Villa discordia
Vuelta de Pimpinela Escarlata, La
Yo me acuso

CLASE B. — No recomendables

Así es mi Tierra
Aventuras de Marco Polo
Escándalo Matrimonial
Goldwyn Follies
Ladrón Encantado, el
Ley que Olvidaron, la
Romanza Oriental
Visje sin regreso
Zandunga, La

CLASE C. — MALAS

Ayúdame a vivir
Besos Brujos
Carne de Contrabando
Corazón de apache
Mayerling
Marihuana, el Vicio de la Carne
Perlas de la Corona, Las
Rumba
Tre Camaradas

3728 QUINTALES DE ARROZ PRODUCIRA SANTA ANA

Bendición de un carro

El domingo último, después de celebrada la Santa Misa y, frente a la Casa Cural, tuvo lugar la bendición del automóvil marca Autoplano que, recientemente obsequiaron sus felices

gases a nuestro virtuoso Cura Párroco, Pbro. don Miguel A. Benavides. El gentío que asistió al acto, elogió el gusto de las personas que intervinieron en la adquisición del taxi.

Producción de arroz

La producción de arroz veranero en este Cantón, durante el presente año, será más o menos de 3728 quintales, porque existen 233 manzanas cultivadas de ese cereal y, cada manzana produce 16 quintales. Este dato es obtenido de los agricultores, por medio de las autoridades administrativas.

Telegrafista

Estamos sumamente contentos con los servicios de la nueva telegrafista, doña María Álvarez de Rodríguez, esposa del señor don Jesús Rodríguez, que ha substituido a la señora doña Matilde de Cordero, por medio de permuta condicional de tres meses. Saludamos con todo respeto a tan buenos empleados y deseamos que les sea grata su estada entre nosotros. Agente corresponsal

Jacob JAEN

ERNESTO MALTRAVERS

Por E. BULWER TYTTON
(NOVELA)

—Era un mozo listo—dijo uno.
—Y que nos ha dado bastante trabajo—dijo el otro—; vamos a ver a Guillermo.
—Pero todavía no está muerto—dijo el banquero estremeciéndose.
—Señor, no tiene un minuto de vida.
Darvil se puso de pie, dirigió su puño cerrado contra el rostro de sus vencedores, y un alido horrible y confuso que la naturaleza de su herida no le permitió articular en imprecación, se escapó de su pecho; volvió a caer en seguida de espaldas... era cadáver.
—Me parece, señor—dijo el más viejo de los oficiales—, que se ha escapado usted de un tris; pero, ¿cómo se encontraba usted

aquí?
—A usted más bien habría que dirigirle esa pregunta.
—Es este buen Hodge, el que está allí con la linterna, que yendo a armar sus trampas para conejos, descubrió a nuestro hombre oculto tras del montón de heno. Había leído la filiación que publicábamos de Watts, y sabía que estábamos en una taberna a cuatro millas de aquí. Vino a buscarnos, nos condujo hasta aquel sitio que usted ve, oímos voces, vimos la linterna y descubrimos al hombre.
—Hodge, es usted una buena persona y ha servido a la justicia.
—Sí, y me darán una recompensa, ¿no es cierto? —

dijo Hodge, mostrando los dientes.

—De eso hablaremos más tarde — repuso el oficial. — Guillermo, ¿cómo sigue, hijo mío?

—Mal — dijo el pobre agente de policía con un gemido, lanzando al mismo tiempo una bocanada de sangre.

Pasaron varios días antes de que el ex-diputado por la ciudad de C*** hubiera recuperado suficientemente la calma de su espíritu para pensar en Alicia. Cuando pensó en ella, experimentó una gran satisfacción, reflexionando que Darvil ya no existía, y que el bandolero no era conocido en la vecindad sino con el nombre de Pedro Watts.

LIBRO QUINTO I

No tengo ningún respeto por un inglés que vuelve a Londres, después de una larga estancia en el extranjero,

sin que su pulso se acelere, sin que su corazón palpite con más fuerza. El espíritu de Londres está en sus calles, en su población.

Si, Maltravers sintió su corazón desbordante de orgullo, mientras los caballos de posta arrastraban su polvoriento carruaje por el puente de Westminster, a lo largo de White - Hall, a través de Regent - Street, hasta uno de esos hoteles amueblados de aspecto tranquilo que parecen casas particulares y que están diseminados por las inmediaciones de Grosvenor Square.

Esperaban a Ernesto. Desde París había escrito a Cleveland anunciándole su llegada y Cleveland le había respondido que tenía dispuesto un departamento en Shrivart. Los mozos del hotel, con su sonrisa oficial, le hicieron entrar a un cuarto espacioso y bien ventilado; ya había un sillón junto a la chimenea y esparcidas sobre la mesa unas veintenas de cartas y dos o tres diarios

El sentido fallecimiento de Doña Salvadora Bermúdez de Bermúdez

Con profunda pena recibimos la dolorosa noticia del fallecimiento de la muy estimable y cristiana dama doña Salvadora Bermúdez Herrera de Bermúdez, acaecido en la madrugada del lunes en esta capital, tras larga y cruel dolencia, en la que se puso a prueba su paciencia y su resignación en alto grado evangélicas, pues nunca decayó aquel su gran espíritu complaciente que la animara en los días bonancibles y era como un reflejo de una perfecta armonía interior, que tantas simpatías le atrajo en el seno de sus numerosas amistades entre las que gozaba de todo el respeto y estimación a que era acreedora.

Si edificante fue la vida de doña Lolita, como se le llamaba cariñosamente, antes de

su larga enfermedad, no lo fue menos y más bien por el contrario, lo fue en sumo grado, durante ésta, hasta que, confortada su alma con todos los auxilios espirituales de la Santa Iglesia, entró en las regiones de la gloria para recibir la corona de los bienaventurados.

El entierro de los restos de doña Lolita se efectuó en las mañanas del lunes en el Cementerio General, a continuación de la solemne misa de requiem, que cantara su propio hijo, el Padre Bermúdez y de las demás honras fúnebres de cuerpo presente celebradas en la Iglesia de Nuestra Señora de Dolores, con la concurrencia de gran número de amistades.

LA EPOCA eleva sus plegarias por el descanso eterno de su alma y consigna su sincero condolencia para su esposo don Cayetano Bermúdez, para sus hijos el Pbro. Don Antonio Bermúdez B., don Vicente Peralta y señora, don Alfonso, residente en los Estados Unidos de Norte América, don Carlos Luis y don Jorge, y las señoritas Elisa, Isabel y María Bermúdez Bermúdez, así como para sus hermanos, nietos, sobrinos y demás miembros de la apreciable familia doliente, deseándoles a todos una profunda resignación cristiana.

